



Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

Miércoles, 18 de octubre de 2023

N.º 0198

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**

Oficinas:
Ronda de San Francisco, 5 · Edif. Julián Murillo
Tel: 927 625 792
bopcaceres@dip-caceres.es
D.L.: CC. 1-1958

Las inserciones en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres estarán sujetas a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Boletín Oficial de la provincia de Cáceres (B.O.P. nº 182 de 21 de septiembre de 2016).



www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

Sumario

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

Información Pública cesión de bienes.	BOP-2023-6209
Extracto de las resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de mayo de 2023, así como las correspondientes al mes de marzo de 2023 recibidas con posterioridad al Pleno.	BOP-2023-6210
Extracto de las resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de junio de 2023, así como las correspondientes al mes de marzo de 2023 recibidas con posterioridad al Pleno.	BOP-2023-6211
Extracto de las resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de julio de 2023.	BOP-2023-6212
Oferta de Empleo Público de 2023.	BOP-2023-6213

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

Delegación funciones de Alcaldía.	BOP-2023-6214
-----------------------------------	---------------

Ayuntamiento de Coria

Aprobación del segundo plazo de presentación de solicitudes y comunicación a los/as participantes de la Convocatoria para la Concesión de los Premios del Certamen de Teatro no Profesional "Ciudad de Coria" 2023.	BOP-2023-6215
---	---------------

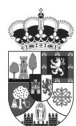
Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

Baja padrón de habitantes.	BOP-2023-6216
Baja padrón de habitantes.	BOP-2023-6217

Ayuntamiento de Montánchez

Información pública de expediente para exhumación de restos cadavéricos y su reinhumación en el mismo cementerio.	BOP-2023-6218
---	---------------

Ayuntamiento de Navacencejo



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y determinación del lugar, día y hora de realización de la prueba de conocimiento para la selección de Agente de Policía Local.

BOP-2023-6219

Ayuntamiento de Romangordo

Reconocimiento Dedicación Parcial Alcaldía.

BOP-2023-6220

Ayuntamiento de Serradilla

Nombramiento de personal fijo.

BOP-2023-6221

Nombramiento funcionario.

BOP-2023-6222

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

Expropiaciones. Pago de indemnizaciones en concepto de intereses de demora.

BOP-2023-6223

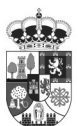
Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes El Torno

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

BOP-2023-6224



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Información Pública cesión de bienes.

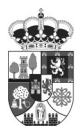
Por esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres se está tramitando expediente patrimonial de cesión gratuita de uso de la Residencia León Leal, sita en la localidad de Montánchez, a favor del Ayuntamiento de dicha localidad, el inmueble consta en situación de alta en el Inventario de Bienes y Derechos de esta Corporación con el número de orden 34 y 18.023, dentro del epígrafe "Bienes Inmuebles", con la calificación jurídica de bien patrimonial. La cesión se realiza con el objeto de destinar el inmueble a un uso sanitario-asistencial.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 110.1.f) del Reglamento General de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se hace público para que, en el plazo de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Cáceres, 10 de octubre de 2023

Alvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

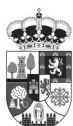
ANUNCIO. Extracto de las resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de mayo de 2023, así como las correspondientes al mes de marzo de 2023 recibidas con posterioridad al Pleno.

- Resoluciones del mes de marzo de 2023, recibidas en el Negociado de Asuntos Generales con posterioridad a la convocatoria del Pleno correspondiente.
- Celebrar el acuerdo marco para el suministro de combustible para vehículos y aprobar el sistema de fijación de precios.
- Resoluciones del mes de mayo de 2023.
- Adjudicar el encargo para varias obras de: Redacción del Proyecto, Asistencia Técnica, Dirección de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud, Dirección de Obra y Dirección de Ejecución, a favor de varios terceros, por los importes indicados en las Resoluciones, ordenar la autorización y disposición del gasto y nombrar responsables de los contratos de obras a varios empleados públicos de la Corporación.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las acciones formativas y servicios prestados detalladas en las Resoluciones.
- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los/as contratistas-adjudicatarios/as, por los importes relacionados en las Resoluciones.
- Adjudicar los contratos de servicios que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Ratificar como órgano de contratación, el informe de necesidad e idoneidad que figura en los expedientes especificados en las resoluciones y ordenar la aprobación del gasto. Contratos Menores: (PLYCA).



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Autorizar y comprometer el gasto y nombrar a varios docentes para impartir acciones formativas del Plan de Formación Propio 2023.
- Adjudicar los Contratos Menores indicados en las resoluciones (PLYCA).
- Modificar el plan estratégico de subvenciones.
- Aprobar varios Proyectos de Obras y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se incluyen en los mismos, ordenar el inicio del expediente de licitación promoviendo su tramitación Ordinaria, por procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO /SUMARIO Y/O CONTRATO MENOR (PLYCA).
- Aprobar la modificación del contrato del servicio de recogida y transporte de residuos domésticos y servicios complementarios en varias localidades de la provincia de Cáceres.
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones y ordenar el pago de cantidades a los Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos de la Corporación, en concepto de asignaciones fija y variable correspondientes al mes de mayo de 2023.
- Aprobar la asistencia y participación de un miembro del Comité Educativo y Científico y del subdirector del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara a las actividades que se indican en la resolución y autorizar los gastos por dietas, transporte y desplazamientos.
- Conceder, aprobar las subvenciones solicitadas por varias asociaciones, ayuntamientos, nominativas directas, aprobar y disponer el gasto, ordenar el pago y establecer las obligaciones correspondientes a las subvenciones concedidas, detalladas en las Resoluciones.
- Nombrar a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, para formar parte de Tribunales de selección de personal, o para llevar a cabo comisiones circunstanciales, proceso sancionador, instrucciones de expedientes o colaboraciones, a petición de varios Ayuntamientos y varias Mancomunidades.
- Aprobar la rectificación de errores en varias Resoluciones.
- Ordenar el pago de las facturas relacionadas correspondientes al reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2023 a favor de los/as interesados/as que se indican en la resolución.
- Designar a los/as componentes de los tribunales de selección de varios procesos selectivos, bolsas de empleo.
- Adjudicar a una empresa/ganadero el ganado ovino procedente de la finca "Haza de la Concepción", con el detalle de cada lote especificado en la Resolución.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Conceder el servicio de Teleasistencia, a los/as beneficiarios/as relacionados en el Anexo I de las Resoluciones.
- Aprobar y/o aceptar la devolución voluntaria parcial y/o total efectuadas por varios terceros de las subvenciones concedidas, relativas a varios Planes , Programas y Ayudas de la Diputación para financiar prestaciones básicas, más los intereses de demora, con el detalle indicado en las Resoluciones.
- Aprobar el Anexo I con carácter definitivo y correspondiente a las presentes Bases Reguladoras y Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva denominada "Bases Reguladoras y la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinada a entidades financieras, bancarias o asociadas a las mismas, para la instalación de oficinas y o cajeros en poblaciones en riesgo de exclusión financiera y con población inferior a veinte mil habitantes de la provincia de Cáceres, ejercicio 2022".
- Adjudicar los presentes contratos basados en el Acuerdo Marco para la contratación de los suministros de repuestos de piezas, neumáticos y herramientas para la reparación de vehículos y equipos de trabajo asociados de los centros de la Diputación Provincial Parque Móvil, SEPEI, Complejo Deportivo, Complejo Cultural San Francisco, y Sección Agrícola y Ganadera.
- Aprobar las facturas relacionadas en la relación contable de facturas conformadas, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en las resoluciones y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Autorizar a varios/as empleados/as públicos/as las comisiones de servicio especificadas en las Resoluciones, así como el abono de los gastos por desplazamiento y manutención que les correspondan.
- Nombrar a un funcionario de carrera para el desempeño del puesto que se relaciona en la resolución.
- Desestimar el recurso de reposición presentado por un empleado.
- Reconocer trienios cumplidos a empleados/as públicos/as de la Corporación.
- Aprobar y disponer el gasto a favor de las asociaciones, entes, clubes que se indican, así como reconocer la obligación y ordenar el pago de la cuotas y aportaciones que se indican en las resoluciones.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Designar a un funcionario como responsable operativo en el proceso de selección de operaciones pertenecientes al eje 13 de el EDUSI Plasencia.
- Aceptar el desestimiento de la ayuda concedida a un ayuntamiento, relativo al “ Plan de implantación de autoconsumo en edificios asistenciales para personas mayores DUS 5000”.
- Nombrar en Comisión de Servicios a varios empleados públicos de la Corporación, para los puestos relacionados en las resoluciones.
- Nombrar a varios/as funcionarios/as interinos/as, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
- Nombrar directores/as de obras, coordinadores/as de seguridad y salud y directores de ejecución de obras a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, relacionados/as en las Resoluciones.
- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los contratistas o empresas adjudicatarias de varias obras.
- Conceder a varias mercantiles, ayuntamientos, como adjudicatarias de los contratos de obras relacionados en las resoluciones , la ampliación de plazo en la ejecución de los contratos indicados en las resoluciones.
- Quedar los terminales telefónicos y tables en posesión de los/as usuarios/as según las circunstancias indicadas en la resolución.
- Ordenar la aprobación del gasto por lo importes que se indican y declarar la adjudicación de los contratos, a las empresas con mejor oferta económica.
- Proceder en ejecución del Acuerdo Plenario de 28 de julio de 2017, a la transformación del puesto laboral fijo de: "Auxiliar administrativo/a (L)" y su correspondiente plaza (Código plaza 1854);Portero-Ordenanza (L) y su correspondiente plaza (Código plaza 1733) en puesto/plaza perteneciente al régimen funcional.
- Conceder, con carácter retribuido, el permiso consistente en una bolsa de (77 horas) para el cuidado directo de un familiar de primer grado, solicitada por un empleado público.
- Aprobar expedientes de contratación de varias obras, tramitados por procedimiento abierto simplificado y/o simplificado sumario, autorizar los gastos , aprobar los cuadros de características anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y acordar la apertura de la fase de licitación (PLYCA).



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar la devolución de las garantías y fianzas definitivas constituidas por varias mercantiles ante esta Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento de los contratos de las obras indicadas en las resoluciones.
- Aprobar la autorización, reconocimiento y liquidación de obligaciones y la correspondiente ordenación del pago, a favor de los terceros indicados en la resolución correspondientes a los meses que se indican en las resoluciones, en concepto de dietas, indemnizaciones y comisiones de servicio.
- Aprobar las subvenciones nominativas que se indican en la resolución y aprobar los convenios que canalizan dichas subvenciones.
- Autorizar la realización de las actuaciones solicitadas por varios terceros, con el cumplimiento estricto de los condicionantes referidos en las Resoluciones.
- Practicar la liquidación de las tasas a varios Ayuntamientos, particulares y empresas, para la realización de obras, que deberán ser ingresadas en la Tesorería de Fondos de la Diputación Provincial o por transferencia bancaria.
- Aplazar la fecha de celebración de un contrato privado de servicios.
- Ampliar plazo previsto en la base 2ª de la convocatoria de ayudas destinadas a entidades financiera o bancarias para la instalación de oficinas o cajeros en poblaciones en riesgo de exclusión financiera.
- Desestimar las solicitudes presentadas por varios/as empleados/as públicos/as, solicitando la ayuda económico-social por prótesis, matriculación de estudios, escolaridad.
- Aprobar las listas provisionales y definitivas de admitidos/as y excluidos/as relacionados en los Anexos, para la provisión de distintos puestos en los procesos selectivos que se indican en las resoluciones.
- Convocar la sesión extraordinaria de la Junta General de Másmedio.
- Prorrogar la autorización de la comisión de servicios que se indica en la resolución a un funcionario.
- Aprobar las aportaciones económicas correspondientes a la anualidad 2023 a favor del "Consortio Festival Teatro Clásico de Mérida"
- Efectuar nombramiento como interino por sustitución transitoria del titular del puesto.



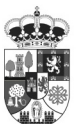
Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar las facturas que se incluyen en las relaciones indicadas en las resoluciones, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en la Resolución y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Acordar la suspensión temporal parcial, total, de la ejecución de los contratos de obra que se indican en las resoluciones.
- Declarar la finalización y extinción del contrato que se indica en la resolución y aprobar la garantía definitiva.
- Aceptar la solicitud de abstención formulada por un miembro de tribunal para el proceso de selección que se indica y proceder a designar nuevos/as integrantes de dicho tribunal relacionado en la resolución.
- Acordar la ocupación parcial anticipada de las obras ejecutadas conforme a los proyectos tramitados que se indican en las resoluciones.
- Autorizar o encomendar a empleados públicos, la realización de trabajos de superior categoría.
- Declarar, con efectos económicos y administrativo, desde los días indicados en las resoluciones a varios/as funcionarios/as, en situación de excedencia por nombramiento provisional.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago, en concepto de honorarios devengados por varios/as Técnicos/as o Empresas, por el Encargo Profesional de Prestación de Servicios para Dirección de obras /Dirección de Ejecución, Dirección y Coordinación en Materia de Seguridad, Contratos de Servicios y Redacción del Proyecto, recepcionadas dichas obras favorablemente o una vez ha sido informado el responsable técnico.
- Adjudicar los contratos de obras referenciados a favor de los/as contratistas que se indican en las resoluciones, por ser sus ofertas la mas ventajosas.
- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de servicios que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Autorizar la creación de las Aplicaciones y conceptos Presupuestarias de la Diputación Provincial de Cáceres y el Consorcio Másmedio, indicadas en las resoluciones, dentro de su respectivo nivel de vinculación jurídica.



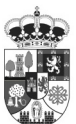
Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar los expedientes de Modificación Presupuestaria: n.º:57/2023;65/2023, por transferencias de crédito con el detalle especificado en la Resolución.
- Convocar y aprobar la celebración de varias acciones formativas, pertenecientes, al Plan de Formación Propio 2023, de la diputación Provincial.
- Autorizar y comprometer el gasto, aprobar y reconocer el gasto y ordenar el pago que conlleve las acciones formativas del Plan de Formación Propio 2023.
- Adjudicar los contratos de suministros que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Abonar las cantidades que se indican, a los/as empleados/as públicos/as relacionados en las resoluciones, en concepto de complemento de productividad, servicios extraordinarios y trabajos de superior categoría, por servicios realizados.
- Proceder a la resolución del concurso de traslado de los puestos de trabajo convocado por resolución de fecha 06 de diciembre de 2022, y nombrar a los empleados/as públicos/as que se indican en la resolución.
- Denegar la solicitud presentada por USO, en relación a que se asigne el complemento de uso de datos sensible a los/as conductores/as bomberos/as de esta Diputación.
- Ampliar el plazo de la autorización concedida a terceros para la realización de las actuaciones en las obras que se indican.
- Aprobar, mediante convalidación, el gasto originado por el servicio, debido a la ausencia del procedimiento establecido para su contratación, aprobar las facturas y ordenar el pago.
- Prorrogar el plazo de ejecución de la obra que se indica en la resolución.
- Autorizar la adhesión al portal denominado Hispania.
- Incoar de oficio los procedimientos de modificación de los contratos administrativos de las obras que se indican en las resoluciones.
- Aprobar la relación de entidades locales beneficiarias que se acompaña al final de la presente resolución, aprobar la disposición del gasto el reconocimiento liquidación a favor de las entidades indicadas, dentro de los distintos planes de la Diputación.



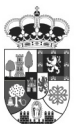
Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Proceder a los levantamientos de reparo de legalidad al reconocimiento de la obligación efectuado sobre la base de las circunstancias descritas en los informes de fiscalización desfavorables de las fechas que se indican en las resoluciones, aprobar, mediante convalidación, el gasto originado por el servicio y aprobar las referidas facturas.
- Aprobar las bases reguladoras y su convocatoria de subvenciones para realizar gastos de capital a favor de entidades locales, para la financiación de gastos de capital para la adecuación de locales, adquisición de mobiliario señalética y equipamiento tecnológico para los centros circular FAB.
- Aprobar las bases de las convocatorias que se adjunta a las resoluciones para la provisión de puestos o plazas, mediante los procedimientos que se indican.
- Nombrar a los/as funcionarios/as de carrera que se indican en las resoluciones.
- Asignar a u funcionario de la diputación, para el desempeño del puesto "Secretario-Interventor (código n.º 01526), Clase Tercera", del Servicio de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a Municipios de la Diputación Provincial.
- Dar de baja del servicio de teleasistencia a las personas usuarias relacionadas en el anexo I de la resolución.
- Aprobar la Versión n.º 4 del Manual de Procedimientos para la Selección de Operaciones de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, Plasencia y entorno.
- Reconocer a varios/as empleados/as públicos/as, los servicios prestados en las Administraciones Públicas y los trienios que les corresponden.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por dos terceros.
- Dar por realizadas todas las actuaciones con una mercantil en el contrato administrativo relativo al Plan Moveca II
- Conceder a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación el permiso retribuido solicitado para participar como candidatos en las elecciones locales y notificar la resolución a los interesados para su conocimiento y efectos.
- Autorizar la introducción de precios nuevos en el contrato de las obras que se indican en las resoluciones en los términos e importe señalados en la propuesta suscrita por la dirección facultativa.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Ejecutar lo dispuesto en los acuerdos transaccionales, que se indican en las resoluciones, de renuncia y desestimiento de acciones y obligaciones de pago en relación con el contencioso que se indica.
- Aprobar la modificación de los contratos administrativos de las obras que se indican en las resoluciones.
- Aprobar y disponer el gasto a favor del consorcio Másmedio, así como reconocer la obligación de la aportación económica que se indica.
- Declarar jubilados/as a varios empleados/as públicos/as de la Corporación teniendo en cuenta su solicitud de jubilación.
- Aprobar las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para la Adquisición de Fondos Bibliográficos a Entidades Locales de la Provincia de Cáceres, ejercicio 2023.
- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones que conllevan las cuotas patronales así como los pagos no presupuestados de los importes correspondientes a la cuota obrera de Seguridad Social y demás atenciones de asistencia social de los empleados públicos, los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y del Consorcio Másmedio correspondientes al mes de abril de 2023 y ordenar el pago.
- Aprobar los recibos, el reconocimiento y liquidación de una obligación y ordenar el pago, una vez fiscalizado por la Intervención, a favor del O:A:R:G:T, en relación con la IVTM .
- Acordar la resolución por mutuo acuerdo de los contratos administrativos menores de asistencia técnica a la dirección, dirección de ejecución y redacción de proyecto respectivamente de las obras que se indican en las resoluciones.
- Autorizar en relación con los expedientes de obras que se indican en las resoluciones, el exceso de mediciones y en consecuencia , acordar la autorización y disposición de los gastos, a favor de los/as contratistas adjudicatarios/as.
- Conceder crédito mensual horario a los/as funcionarios/as elegidos/as como representantes sindicales de la Diputación.
- Admitir y estimar parcialmente el recurso potestativo de reposición, presentado por una trabajadora, y en consecuencia, reconocer, la cantidad en concepto de trabajos de superior categoría.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Admitir la solicitud formulada por un contratista para la revisión excepcional de precios, reconociendo el incremento de precios, autorizar y disponer la compensación económica y ordenar el pago.
- Reconocer y liquidar la obligación y la correspondiente ordenación del pago a favor de los interesados que se indican en concepto de gastos protocolarios de representación.
- Nombrar Secretario-Interventor a un trabajador de manera circunstancial para dos Ayuntamientos.
- Ampliar el plazo de ejecución y de justificación de las obras solicitado por un Ayuntamiento.
- Prestar el servicio de Delegados de las Juntas Electorales de zonas, por parte de el Servicio de Asistencia a Entidades Locales de esta diputación.
- Dar la conformidad de la liquidación y aceptación del total de ingreso por utilización del Complejo Deportivo Provincial (mes de abril de 2023), en concepto de :INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 34301: "utilización Complejo Deportivo".
- Abonar a los/as empleados/as públicos/as y jubilados/as que se relacionan en la Resolución, en concepto de ayuda económico-social por escolaridad del curso 2022-2023.
- Llevar a cabo el reconocimiento de derechos correspondientes a los padrones liquidados durante el primer trimestre de 2023 por aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de depuración de aguas residuales.
- Conceder a un empleado el horario flexible para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar por cuidado de hijos menores de 12 años.
- Aprobar las Bases adjuntas a la Resolución para la convocatoria de los distintos premios que se indican en las resoluciones y autorizar los gastos previstos para dichos premios.
- Adscribir provisionalmente los puestos que se indica en la resolución, al parque de bomberos de Navalmoral de la Mata.
- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as, de los/as miembros de la corporación y de los/as empleados/as del Consorcio MásMedio, correspondiente al mes de mayo de 2023 y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en las resoluciones.
- Aceptar la renuncia de un Ayuntamiento a la subvención concedida.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Reconocer dichas obligaciones y ordenar que se formalice contablemente el pago al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria "OARGT", de los siguientes importes, conceptos IBI rústica y basura.
- Aprobar el cierre por cumplimiento del contrato de carreteras que se indica en la resolución y aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la mercantil.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago, en concepto de honorarios devengados a un abogado, como consecuencia del PA 125/2022 instruido ante los juzgados.
- Establecer la codificación y el desarrollo de expedientes de licitación de las obras que se indican en la resolución. El gasto se llevará a cabo con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto.
- Excluir a varias empresas especificadas en la resoluciones, de la adjudicación de los contratos indicados y adjudicar el mismo a otras empresas por ser su oferta la mas ventajosa. (PLYCA).
- Crear el concepto presupuestario que se indica en la resolución.
- Declarar desierto el procedimiento de licitación del contrato de obra que se indica en la resolución.
- Modificación del contrato de servicio de recogida y transporte de recogida y transporte de residuos domésticos y servicios complementarios en varios municipios de la provincia de Cáceres (Zona Oeste).
- Desestimar la solicitud de permuta de puesto solicitada por dos funcionarios de la Diputación.
- Aprobar las liquidaciones presentadas, reconocer y liquidar una obligación a favor de los interesados, ordenar el pago y abonar las cantidades que se indican a los miembros de los tribunales y colaboradores en los procesos de selección especificados en la resoluciones.
- Aprobar el anexo al plan de seguridad y salud en el trabajo de la obra indicada en la resolución.
- Aprobar las bolsas de empleo temporal que se detalla en las resoluciones.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar los recibos, el reconocimiento y liquidación de una obligación y ordenar el pago, una vez fiscalizado por la Intervención, a favor de la Junta de Extremadura de las liquidaciones presentadas por el responsable del Parque Móvil, y del Sepei en relación con la ITV para el segundo semestre de 2023.
- Autorizar el resarcimiento de los gastos derivados de la asistencia como representación de esta institución, con motivo de las comisiones que se indican en las resoluciones.
- Conceder a empleados públicos y pensionistas ayudas económico-sociales para gastos de asistencia sanitaria, prótesis, desplazamientos y dietas para operaciones consultas, correspondiente al mes de abril de 2023.
- Aprobar las operaciones denominadas en las resoluciones para que sean financiadas por Edusi Plasencia y entorno.
- Aprobar la liquidación de la aportación municipal por la prestación del servicio de saneamiento en alta y depuración de aguas residuales que se relacionan.
- Proceder al reajuste de las anualidades del contrato que se indica en la resolución.
- Llevar a cabo, de conformidad a la cuenta rendida por el Organismo Autónomo, la contabilización de las bajas de derechos producidas durante los ejercicios 2021 y 2023, en concepto de Tasas por la prestación del servicio supramunicipal de saneamiento en alta y depuración de las aguas residuales en la provincia de Cáceres, conforme al detalle especificado en la Resolución.
- Llevar a cabo, de conformidad a la cuenta rendida por el Organismo Autónomo, la contabilización de los derechos recaudados durante el ejercicio 2023, en concepto de tasas por la prestación del servicio de extinción de incendios y por intereses de demora, conforme al detalle especificado en la resolución.
- Reconocer a un empleado público de la Corporación, la consolidación, del grado personal, que se indica en las resoluciones.
- Cesar con efectos de la fecha indicada a los/as funcionarios/as interinos/as que se indican en la resolución.
- Rectificar la codificación de la obra indicada en la resolución.
- Modificar, por las causas excepcionales que se indican en la resolución, el contenido del apartado 6º de las instrucciones de desarrollo del Plan Activa Obras 2021-22.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Estimar el recurso de reposición interpuesto por un tercero frente al expediente que se indica en la resolución.
- Aprobar la concesión de las ayudas relativas a los distintos planes que se indican en las resoluciones a las entidades que se indica en la resolución, aprobar las actuaciones objeto de la subvención, aprobar la disposición del gasto, el reconocimiento y liquidación y ordenar el pago.
- Aprobar las propuestas de valoración de las series documentales que se indican en la resolución, aprobar las tablas de valoración y facultar a la sección de archivos para su publicación.
- Requerir la constitución de una fianza a una mercantil en concepto de garantía por los posibles desperfectos en la carretera.
- Autorizar el cambio solicitado por las entidades referenciadas en las resoluciones con respecto a los expedientes correspondientes a las diferentes convocatorias de subvenciones.
- Aprobar el pago de IVTM Consorcio Másmedio.
- Aprobar los Programas: "Los Conciertos de Pedrilla", cumpliendo las bases de ejecución del presupuesto general del ejercicio 2023, aprobar los gastos y actos derivados de los programas.
- Aprobar las liquidaciones de las aportaciones municipales para la prestación del servicio de recogida de animales vagabundos.
- Proceder a la resolución del concurso de méritos específico y nombrar a los empleados que se indica para los puestos señalados en la resolución.
- Aprobar el segundo pago del 50% de la subvención concedida por el SEXPE, para el proyecto "Unidad de promoción y desarrollo Diputación de Cáceres III".
- No conceder el servicio de Teleasistencia, a los/as beneficiarios/as relacionados en el Anexo I de la Resolución.
- Autorizar a una mercantil, la constitución de una servidumbre de paso en la finca el cuartillo.
- Aprobar el extracto de las bases adjuntas a la Resolución para la convocatoria de los distintos premios que se indican en las resoluciones, con el objeto de su publicación en la base de datos nacional de subvenciones .



Miércoles, 18 de octubre de 2023

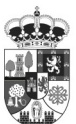
- Aprobar el gasto, así como el reconocimiento y liquidación de una obligación en favor de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda y ordenar su pago tal y como se detalla en la resolución.
- Definir la toma de posesión de un funcionario en el puesto que se indica en la resolución.
- Delegar el voto del Presidente en los diputados que se indican para la asistencia a las diferentes juntas generales.
- Convocar al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para celebrar sesión ordinaria el día 25 de mayo de 2023.
- Designar a un representante de la Diputación para la comisión que se indica en la resolución.
- Acordar la prorroga del contrato suscrito con una mercantil y autorizar y disponer el gasto indicado.
- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de suministros que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de octubre de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Miércoles, 18 de octubre de 2023

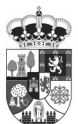
Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Extracto de las resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de junio de 2023, así como las correspondientes al mes de marzo de 2023 recibidas con posterioridad al Pleno.

- Resoluciones del mes de marzo de 2023, recibidas en el Negociado de Asuntos Generales con posterioridad a la convocatoria del Pleno correspondiente.
- Celebrar el presente acuerdo marco para la selección de suministradores del carburante necesario para los vehículos de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Resoluciones del mes de junio de 2023.
 - Adjudicar los contratos de suministros que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
 - Denegar a un empleado público el permiso con carácter retribuido, consistente en una bolsa de (77 horas) para el cuidado directo de un familiar de primer grado, en base a lo indicado en la resolución.
 - Reconocer la obligación y ordenar el pago, en concepto de honorarios devengados por varios/as Técnicos/as o Empresas, por el Encargo Profesional de Prestación de Servicios para Dirección de obras /Dirección de Ejecución , Dirección y Coordinación en Materia de Seguridad, Contratos de Servicios y Redacción del Proyecto, recepcionadas dichas obras favorablemente o una vez ha sido informado el responsable técnico.
 - Aprobar y/o aceptar la devolución voluntaria parcial y/o total efectuadas por varios terceros de las subvenciones concedidas, relativas a varios Planes , Programas y Ayudas de la Diputación para financiar prestaciones básicas, más los intereses de demora, con el detalle indicado en las Resoluciones
 - Ordenar la aprobación del gasto por lo importes que se indican y declarar la adjudicación de los contratos, a las empresas con mejor oferta económica.
 - Conceder, aprobar las subvenciones solicitadas por varias asociaciones, Ayuntamientos, nominativas directas, aprobar y disponer el gasto, ordenar el pago y establecer las obligaciones correspondientes a las subvenciones concedidas, detalladas en las Resoluciones.



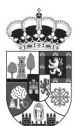
Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar las liquidaciones que se adjuntan a la aportación municipal por el servicio de abastecimiento de agua domiciliario de agua potable, del servicio de recogida, tratamiento y reciclaje de residuos domésticos y asimilados .
- Autorizar la realización de las actuaciones solicitadas por varios terceros, con el cumplimiento estricto de los condicionantes referidos en las Resoluciones.
- Autorizar a varios empleados públicos las comisiones de servicio especificadas en las Resoluciones, así como el abono de los gastos por desplazamiento y manutención que les correspondan.
- Desestimar la solicitud de un empleado público de la Corporación ,del abono de la cantidad indicada en la resolución en concepto de vacaciones no disfrutadas correspondientes a año 2023.
- Aprobar las facturas relacionadas en la relación contable de facturas conformadas, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en las resoluciones y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Practicar la liquidación de las tasas a varios Ayuntamientos , particulares y empresas, para la realización de obras, que deberán ser ingresadas en la Tesorería de Fondos de la Diputación Provincial o por transferencia bancaria.
- Aprobar las liquidaciones presentadas, reconocer y liquidar una obligación a favor de los interesados, ordenar el pago y abonar las cantidades que se indican a los miembros de los tribunales y colaboradores en los procesos de selección especificados en la resoluciones.
- Desestimar las solicitudes presentadas por varios/as empleados/as públicos/as, solicitando la ayuda económico-social por prótesis, matriculación de estudios, escolaridad.
- Reconocer y liquidar la obligación y la correspondiente ordenación del pago a favor de los/as interesados/as que se indican en concepto de gastos protocolarios de representación.
- Aprobar las bolsas de empleo temporal que se detalla en las resoluciones.
- Reconocer trienios cumplidos a empleados/as públicos/as de la Corporación.
- Aprobar la modificación de los contratos administrativos de las obras que se indican en las resoluciones.
- Proceder a la ejecución de la sentencia 20/2023 y al abono indicado en la misma.
- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los/as contratistas o empresas adjudicatarias de varias obras.
- Aprobar la devolución de las garantías y fianzas definitivas constituidas por varias mercantiles ante esta Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento de los contratos de las obras indicadas en las resoluciones.
- Abonar las cantidades que se indican, a los/as empleados/as públicos/as relacionados en las resoluciones, en concepto de complemento de productividad, servicios extraordinarios y trabajos de superior categoría, por servicios realizados.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Admitir la solicitud formulada por dos contratistas para la revisión excepcional de precios, reconociendo el incremento de precios, autorizar y disponer la compensación económica y ordenar el pago.
- Aprobar la rectificación de errores en varias Resoluciones.
- Aprobar los expedientes de Modificación Presupuestaria: nº:67/2023; 68/2023; 69/2023;70/2023, por transferencias de crédito y créditos generados por nuevos ingresos y por incorporación de remanentes en el Presupuesto de Diputación, con el detalle especificado en la Resolución.
- Nombrar a los funcionarios de carrera que se indican en las resoluciones.
- Rechazar la oferta presentada por una mercantil para un contrato de servicios y adjudicar a otra mercantil dicho contrato.
- Ratificar como órgano de contratación, el informe de necesidad e idoneidad que figura en los expedientes especificados en las resoluciones y ordenar la aprobación del gasto. Contratos Menores: (PLYCA).
- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de suministros que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Excluir a varias empresas especificadas en la resoluciones, de la adjudicación de los contratos indicados y adjudicar el mismo a otras empresas por ser su oferta la mas ventajosa. (PLYCA).
- Aprobar varios Proyectos de Obras y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se incluyen en los mismos, ordenar el inicio del expediente de licitación promoviendo su tramitación Ordinaria, por procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO /SUMARIO Y/O CONTRATO MENOR (PLYCA).
- Autorizar y comprometer el gasto y nombrar a varios docentes para impartir acciones formativas del Plan de Formación Propio 2023.
- Adjudicar los Contratos Menores indicados en las resoluciones (PLYCA).
- Aprobar expedientes de contratación de varias obras, tramitados por procedimiento abierto simplificado y/o simplificado sumario, autorizar los gastos , aprobar los cuadros de características anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y acordar la apertura de la fase de licitación (PLYCA).
- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de servicios que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las acciones formativas y servicios prestados detalladas en las Resoluciones.
- Adjudicar el encargo para varias obras de: Redacción del Proyecto, Asistencia Técnica, Dirección de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud, Dirección de Obra y Dirección de Ejecución, a favor de varios terceros, por los importes indicados en las



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Resoluciones, ordenar la autorización y disposición del gasto y nombrar responsables de los contratos de obras a varios empleados públicos de la Corporación.

- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los contratistas-adjudicatarios, por los importes relacionados en las resoluciones.
- Adjudicar los contratos de obras referenciados a favor de los contratistas que se indican en las resoluciones, por ser sus ofertas la mas ventajosas.
- Autorizar la creación de las Aplicaciones y conceptos Presupuestarias de la Diputación Provincial de Cáceres y el Consorcio Másmedio, indicadas en las resoluciones, dentro de su respectivo nivel de vinculación jurídica.
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones y ordenar el pago de cantidades a los Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos de la Corporación, en concepto de asignaciones fija y variable correspondientes al mes de junio de 2023.
- Adjudicar los presentes contratos basados en el Acuerdo Marco para la contratación de los suministros de repuestos de piezas, neumáticos y herramientas para la reparación de vehículos, suministros agroganaderos y equipos de trabajo asociados de los centros de la Diputación Provincial, Parque Móvil, SEPEI, Complejo Deportivo, Complejo Cultural San Francisco, y Sección Agrícola y Ganadera.
- Adjudicar los contratos de servicios que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Modificación del permiso no retribuido concedido a un trabajador.
- Nombrar a varios funcionarios/as interinos/as, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
- Conceder anticipos sin intereses a varios empleados públicos de la Corporación.
- Nombrar en Comisión de Servicios a varios empleados públicos de la Corporación, para los puestos relacionados en las resoluciones.
- Dar la conformidad de la liquidación y aceptación del total de ingreso por utilización del Complejo Deportivo Provincial (mes de mayo de 2023), en concepto de :INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 34301: "utilización Complejo Deportivo".
- Nombrar a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, para formar parte de Tribunales de selección de personal, o para llevar a cabo comisiones circunstanciales, proceso sancionador, instrucciones de expedientes o colaboraciones, a petición de varios Ayuntamientos y varias Mancomunidades.
- Nombrar directores/as de obras, coordinadores/as de seguridad y salud y directores/as de ejecución de obras a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, relacionados en las Resoluciones.
- Conceder el servicio de Teleasistencia, a los/as beneficiarios/as relacionados/as en el Anexo I de las Resoluciones.



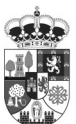
Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar el recibo, reconocer y liquidar una obligación a favor de la Confederación Hidrográfica del Tajo y ordenar su pago.
- Autorizar la introducción de precios nuevos en el contrato de las obras que se indican en las resoluciones en los términos e importe señalados en la propuesta suscrita por la dirección facultativa.
- Autorizar o encomendar a empleados públicos, la realización de trabajos de superior categoría.
- Reconocer las obligaciones y ordenar que se formalice contablemente el pago correspondiente a las amortización trimestrales con la entidad bancaria que se indica.
- Desestimar el recurso de reposición presentado por un empleado/a.
- Designar a los/as componentes de los tribunales de selección de varios procesos selectivos, bolsas de empleo.
- Adjudicar a dos empresas el ganado bovino procedente de la finca "Haza de la Concepción", con el detalle de cada lote especificado en las resoluciones.
- Aprobar las propuestas de vacaciones contenidas en el calendario vacacional de las áreas solicitantes.
- Acordar la suspensión temporal parcial, total, de la ejecución de los contratos de obra que se indican en las resoluciones.
- Reconocer a varios/as empleados/as públicos/as, los servicios prestados en las Administraciones Públicas y los trienios que les corresponden.
- Conceder a varias mercantiles, Ayuntamientos, como adjudicatarias de los contratos de obras relacionados en las resoluciones, la ampliación de plazo en la ejecución de los contratos indicados en las resoluciones.
- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de " X Edición del programa Emprendedoras en el Mundo Rural".
- Descontar de la nómina del mes de junio la cantidad correspondiente a la prima de la póliza del seguro colectivo de vida a los trabajadores indicados en el anexo I.
- Ampliar el plazo de la autorización concedida a terceros para la realización de las actuaciones en las obras que se indican.
- Desestimar la solicitud para pasar a excedencia voluntaria, presentada por un funcionario.
- Incoar de oficio el procedimiento de resolución del contrato que se indica en la resolución.
- Iniciar los expedientes de revisión de taifas de las obras que se indican.
- Declarar jubilados/as a varios empleados/as públicos/as de la Corporación teniendo en cuenta su solicitud de jubilación.
- Ordenar la ejecución de lo necesario para remediar la catastrófica situación y satisfacer la necesidad para ejecutar la prestación del servicio de depuración de aguas de la ETAP de Pinofranqueado.



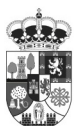
Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar los Programas: “ Festival de Folk de Cáceres”; “Estivalia”, cumpliendo las bases de ejecución del presupuesto general del ejercicio 2022,aprobar los gastos y actos derivados de los programas.
- Aprobar y disponer el gasto a favor de FELCODE, reconocer la obligación y ordenar el pago, una vez fiscalizados de conformidad por la Intervención.
- Imponer una sanción a varios particulares por incumplimiento de la ley de carreteras.
- Acordar de oficio el levantamiento de la suspensión temporal total y parcial de la ejecución de los contratos de las obras que se indica en las resoluciones.
- Aceptar el desestimiento de las entidades locales que se indican para la mejora de infraestructuras eléctricas MIE-23.
- Aprobar el gasto, así como el reconocimiento y liquidación de una obligación en favor de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda y ordenar su pago tal y como se detalla en la resolución.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago de cantidad, relativa a los procedimientos abreviados 125/2022; 170/2022, a favor del demandante.
- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones y ordenar el pago a los miembros de los diferentes comités, consejos asesores/as y jurados en los diferentes premios que se indican en las resoluciones, en concepto de indemnización
- Aprobar y disponer el gasto a favor de la asociaciones, consorcios..., que se indican en las resoluciones, así como reconocer la obligación y ordenar el pago, de la cuota anual/anualidad de 2023.
- Establecer y aprobar el desarrollo de actuaciones especificadas para la realización del expediente de obra.
- Aprobar los convenios que se indican en as resoluciones suscritos entre la Diputación Provincial de Cáceres y varios terceros.
- Aprobar las bases de la cuarta convocatoria para la selección de estudiantes para el programa de estancias en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero para el curso 2023-2024.
- Convocar la sesión extraordinaria del Consejo de Administración y Junta General del Consorcio Másmedio.
- Revocar la designación de dos trabajadora como responsable de la redacción de proyectos y responsables de contratos, para las obras indicadas en las resoluciones y designar como nuevos responsables a otros trabajadores.
- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as, de los miembros de la corporación y de los empleados del Consorcio MásMedio, correspondiente al mes de junio de 2023 y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en las resoluciones.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones que conllevan las cuotas patronales así como los pagos no presupuestados de los importes correspondientes a la cuota obrera de Seguridad Social y demás atenciones de asistencia social de los/as empleados/as públicos/as, los/as miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y del Consorcio Másmedio correspondientes al mes de mayo de 2023 y ordenar el pago.
- Aprobar las subvenciones nominativas que se indican en las resoluciones y aprobar los convenios que canalizan dichas subvenciones.
- Autorizar el cambio solicitado por las entidades referenciadas en las resoluciones con respecto al expediente correspondiente a las diferentes convocatorias de subvenciones.
- Reconocer a varios empleados públicos de la Corporación, la consolidación, del grado personal, que se indica en las resoluciones.
- Aceptar el ingreso indicado en la resolución en concepto de subvenciones fondos FSE en ejecución del proyecto ISLA IV.
- Dar de baja del servicio de teleasistencia a las personas usuarias relacionadas en el anexo I de la resolución.
- Acordar la revocación del procedimiento de liquidación de la actuación correspondiente al punto de recarga de vehículo eléctrico en un municipio.
- Declarar, con efectos económicos y administrativo, desde los días indicados en las resoluciones a varios/as funcionarios/as, en situación de excedencia por servicios en el sector público.
- Aprobar los recibos, el reconocimiento y liquidación de una obligación a favor del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, y ordenar su pago con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica (Tributos Locales Servicios de Administración General).
- Convocar y aprobar la celebración de varias acciones formativas, pertenecientes, al Plan de Formación Propio y agrupado 22- 2023, de la diputación Provincial.
- Declarar desierto el procedimiento de licitación del contrato de suministros que se indica en la resolución.
- Conceder a empleados públicos y pensionistas ayudas económico-sociales para gastos de asistencia sanitaria, prótesis, desplazamientos y dietas para operaciones consultas, correspondiente al mes de mayo de 2023.
- Reconocer y liquidar obligaciones y ordenar los pagos de indemnizaciones devengadas durante el mes de mayo de 2023, por asistencias a Plenos, Comisiones Informativas, Mesas de Contratación, Delegaciones Encomendadas, Dietas y Gastos de Locomoción, a favor de los Sres. Diputados Provinciales y de los trabajadores que se indican con motivo de las elecciones sindicales.
- Conceder crédito mensual horario a los funcionarios elegidos como representantes sindicales de la Diputación.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar el programa de actividades “ XXXV Encuentro de Atletismo Diputación de Cáceres”, aprobar las propuestas de las distintas actuaciones relacionadas.
- Tramitar el expediente referido en la resolución por si procediera la resolución parcial del contrato de obra.
- Acordar la ocupación parcial anticipada de la obra ejecutada conforme al proyecto tramitado con nº:2020-21/01/061;2021-22/01/075.
- Incorporar las modificaciones aprobadas por el pleno de 27 de abril de 2023 relativas al Plan Activa 2023 para las entidades locales que se indican en la resolución.
- Conceder las prorrogas de la ejecución de la subvención y ejecución del proyecto, hasta la fecha que se indica.
- Aprobar, mediante convalidación, el gasto originado por el servicio, debido a la ausencia del procedimiento establecido para su contratación, aprobar las facturas y ordenar el pago.
- Autorizar en relación con los expedientes de obras que se indican en las resoluciones, el exceso de mediciones y en consecuencia , acordar la autorización y disposición de los gastos, a favor de los contratistas adjudicatarios.
- Cesar con efectos de la fecha indicada al personal eventual que se indican en las resoluciones.
- Estimar el recurso potestativo de reposición y proceder a rectificar la resolución con nº 2023-25/37625;2023-05/37626.
- Dar conformidad de la liquidación y aceptación total del ingreso, en concepto de Ingresos del Presupuesto Vigente 349.00 “ Precio Público utilización de instalaciones Complejo San francisco.
- Aprobar las listas provisionales y definitivas de admitidos/as y excluidos/as relacionados en los Anexos, para la provisión de distintos puestos en los procesos selectivos que se indican en las resoluciones.
- Desistir la tramitación del expediente que se indica en la resolución en relación con la mutación demanial subjetiva a favor de la Junta de Extremadura.
- Desestimar la solicitud de ayudas para obras de adaptación y mejora de la infraestructura eléctrica (MIE-23) y la creación de comunidades energéticas (CEL-2023) a dos ayuntamientos.
- Conceder a varios empleados públicos, con carácter retribuido, permiso de una hora de lactancia acumulada en jornadas completas.
- Llevar a cabo el reconocimiento de derechos correspondientes a los padrones liquidados durante el primer trimestre de 2023 por aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de depuración de aguas residuales.
- Admitir a trámite el Recurso de Alzada interpuesto por varios terceros, contra los acuerdos que se indican en las resoluciones y desestimar el mismo por los motivos expuestos en dichas resoluciones.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Aprobar las prácticas formativas a una estudiante de Grado de Ciencia Política y Administración Pública en el O.A.R.G.T.
- Revocar la designación de un/a trabajador/a como instructor/a del expediente de responsabilidad patrimonial para una obra y designar nuevo responsable a otro trabajador.
- Establecer la codificación y el desarrollo de los expedientes de licitación de las obras que se indican en las resoluciones. El gasto se llevará a cabo con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto.
- Iniciar de oficio los procedimientos sancionadores, con referencias SAN carreteras 3/2023;4/2023 dirigido a exigir a una mercantil, las responsabilidades administrativas que correspondan y nombrar instructor del procedimiento a un empleado público de la Corporación.
- Establecer el horario propuesto en la resolución para los meses de julio y agosto, para los trabajadores del proyecto “ Proyecto Red de Oficinas de Acelera Pymes Rural”.
- Proceder a la convalidación de la resolución con fecha indicada, para la autorización de una comisión de servicio de un funcionario.
- Aprobar la autorización, reconocimiento y liquidación de obligaciones y la correspondiente ordenación del pago, a favor de los terceros indicados en la resolución correspondientes a los meses que se indican en las resoluciones, en concepto de dietas, indemnizaciones y comisiones de servicio.
- Aceptar la subvención concedida por el SEXPE, solicitar el abono de la subvención concedida y aportar la documentación solicitada, para la decimo octava prorroga de la contratación de “Cuatro Agentes de Empleo y Desarrollo Local”.
- Admitir a trámite el recurso potestativo de reposición presentado por varios funcionarios de esta diputación y desestimar el recurso por los motivos alegados en la resolución.
- Aceptar la entrega de forma gratuita a favor de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de dos obras pictóricas por parte de dos particulares.
- Aprobar la redistribución del crédito de las partidas destinadas a la Subvención correspondiente a entidades locales municipales, para efemérides y festivales.
- Proceder a los levantamientos de reparo de legalidad al reconocimiento de la obligación efectuado sobre la base de las circunstancias descritas en los informes de fiscalización desfavorables de las fechas que se indican en las resoluciones,aprobar, mediante convalidación, el gasto originado por el servicio y aprobar las referidas facturas
- Conceder a una empleada pública de la Corporación, los permisos no retribuidos solicitados.
- Aprobar modificación de la resolución en los términos que se indican en la resolución.
- Declarar resuelto el contrato administrativo de las obras nº 2021/126/002.....
- Declarar desistido a varios ayuntamientos sobre las solicitudes ante la Confederación Hidrográfica del Tajo, para la captación de agua potable.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

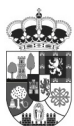
- Aprobar las facturas que se incluyen en las relaciones indicadas en las resoluciones, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en la Resolución y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Aprobar la asistencia y participación de un miembro del Comité Educativo y Científico y del subdirector del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara a las actividades que se indican en la resolución y autorizar los gastos por dietas, transporte y desplazamientos.
- Aprobar el consiguiente reconocimiento y liquidación de las obligaciones a favor de FEMPEX, ordenara el pago relativo al convenio firmado con la misma.
- Iniciar el procedimiento de reintegro por parte de varios ayuntamientos, empresas incluidos los intereses de demora.
- Declarar a un funcionario de la diputación en situación de servicios especiales.
- Estimar parcialmente la solicitud de acceso a datos realizada por un tercero.
- Aprobar el desarrollo y concreción del Plan Pedanías 2023.
- Convocar al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para celebrar sesión extraordinaria el día 9 de junio de 2023, en sesión constitutiva el día 1 de julio de 2023.
- Convocar a la junta de Gobierno.
- Convocar sesiones informativas.
- Delegar el voto del Presidente en los diputados que se indican para la asistencia a las diferentes juntas generales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de octubre de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Extracto de las resoluciones presidenciales adoptadas durante el mes de julio de 2023.

- Resoluciones del mes de julio de 2023.

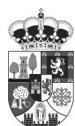
- Autorizar y comprometer el gasto y nombrar a varios/as docentes para impartir acciones formativas del Plan de Formación Propio 2023
- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las acciones formativas y servicios prestados detalladas en las Resoluciones.
- Excluir a varias empresas especificadas en la resoluciones, de la adjudicación de los contratos indicados y adjudicar el mismo a otras empresas por ser su oferta la mas ventajosa. (PLYCA).
- Rechazar la oferta presentada por una mercantil para un contrato y adjudicar a otra mercantil dicho contrato.
- Adjudicar los contratos de obras referenciados a favor de los/as contratistas que se indican en las resoluciones, por ser sus ofertas la mas ventajosas.
- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los/as contratistas-adjudicatarios/as, por los importes relacionados en las resoluciones.
- Ratificar como órgano de contratación, el informe de necesidad e idoneidad que figura en los expedientes especificados en las resoluciones y ordenar la aprobación del gasto. Contratos Menores: (PLYCA).
- Aprobar varios Proyectos de Obras y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se incluyen en los mismos, ordenar el inicio del expediente de licitación promoviendo su tramitación Ordinaria, por procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO /SUMARIO Y/O CONTRATO MENOR (PLYCA).
- Adjudicar los contratos de suministros que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de servicios que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Aprobar expedientes de contratación de varias obras, tramitados por procedimiento abierto



Miércoles, 18 de octubre de 2023

simplificado y/o simplificado sumario, autorizar los gastos, aprobar los cuadros de características anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y acordar la apertura de la fase de licitación (PLYCA).

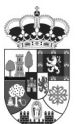
- Modificar el plan estratégico de subvenciones.
- Aprobar los expedientes de Modificación Presupuestaria: n.º: 72/2023;75/2023;76/2023;77/2023;78/202 por transferencias de crédito.
- Convocar y aprobar la celebración de varias acciones formativas, pertenecientes, al Plan de Formación Propio y agrupado 22- 2023, de la diputación Provincial.
- Aprobar la modificación del contrato servicio de funcionamiento, explotación y mantenimiento de las estaciones de tratamiento de aguas residuales, emisoras, colectores, bombeos e instalaciones anexas, relacionadas con la depuración de aguas.
- Adjudicar el encargo para varias obras de: Redacción del Proyecto, Asistencia Técnica, Dirección de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud, Dirección de Obra y Dirección de Ejecución, a favor de varios terceros, por los importes indicados en las Resoluciones, ordenar la autorización y disposición del gasto y nombrar responsables de los contratos de obras a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación.
- Adjudicar los contratos de servicios que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Aprobar la rectificación de errores en varias Resoluciones.
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones y ordenar el pago de cantidades a los Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos de la Corporación, en concepto de asignaciones fija y variable correspondientes al mes de julio de 2023.
- Autorizar la tramitación del expediente de modificación de los contratos administrativos de las obras que se indican en las resoluciones.
- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de suministros que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Rechazar la oferta presentada por una mercantil y declarar desierto el procedimiento de licitación del contrato de servicios que se indica en la resolución.
- Autorizar la tramitación del expediente de contratación de la obra que se indica en la resolución.
- Aprobar las indemnizaciones expropiatorias, el reconocimiento y liquidación de obligaciones, fiscalizadas por la Intervención y ordenar el pago a favor de los terceros que se indican en la resolución.
- Resolver que durante el mes de Agosto, todos los Centros e Instalaciones de la Diputación cerrarán por la tarde, a partir de las 15,30horas, a excepción del Complejo Deportivo Provincial, Palacio de Carvajal y Parques del SEPEI.
- Nombrar a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, para formar parte de



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Tribunales de selección de personal, o para llevar a cabo comisiones circunstanciales, proceso sancionador, instrucciones de expedientes o colaboraciones, a petición de varios Ayuntamientos y varias Mancomunidades.

- Conceder a dos empleados públicos el horario de conciliación familiar por cuidado de hijos/as menores a su cargo.
- Dejar sin efecto el nombramiento de un empleado público para que asuma las funciones de Secretario o Secretario-Interventor, a petición de un Ayuntamiento o Mancomunidades.
- Autorizar en relación con los expedientes de obras que se indican en las resoluciones, el exceso de mediciones y en consecuencia, acordar la autorización y disposición de los gastos, a favor de los contratistas adjudicatarios.
- Declarar, con efectos económicos y administrativo, desde los días indicados en las resoluciones a varios funcionarios, en situación de excedencia por nombramiento provisional, por prestación de servicios públicos.
- Aprobar y disponer el gasto a favor de las asociaciones, consorcios, fundaciones, que se indican en las resoluciones, así como reconocer la obligación y ordenar el pago, de la cuota anual/anualidad de 2023.
- Nombrar a varios funcionarios/as interinos/as, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
- Acordar de oficio el levantamiento de la suspensión temporal total y parcial de la ejecución de los contratos de las obras que se indica en las resoluciones.
- Aprobar la devolución de las garantías y fianzas definitivas constituidas por varias mercantiles ante esta Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento de los contratos de las obras indicadas en las resoluciones.
- Acordar la suspensión temporal parcial, total, de la ejecución de los contratos de obra que se indican en las resoluciones.
- Conceder, aprobar las subvenciones solicitadas por varias asociaciones, ayuntamientos, nominativas directas, aprobar y disponer el gasto, ordenar el pago y establecer las obligaciones correspondientes a las subvenciones concedidas, detalladas en las Resoluciones.
- Adjudicar los presentes contratos basados en el Acuerdo Marco para la contratación de los suministros de repuestos de piezas, neumáticos y herramientas para la reparación de vehículos, suministros agroganaderos y equipos de trabajo asociados de los centros de la Diputación Provincial, Parque Móvil, SEPEI, Complejo Deportivo, Complejo Cultural San Francisco, y Sección Agrícola y Ganadera.
- Reconocer trienios cumplidos a empleados públicos de la Corporación.
- Resolver que varios/as empleados/as públicos/as procedan al reintegro de la cantidad que se indica en las resoluciones, concepto de exceso de nómina debido a la renuncia o cese en el puesto de trabajo.
- Aprobar la disposición del gasto y el reconocimiento y liquidación de las obligaciones y



Miércoles, 18 de octubre de 2023

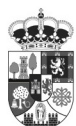
ordenar el pago a favor de los premiados que se indican en la resolución en los distintos certámenes de promoción cultural.

- Reconocer a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, la consolidación, del grado personal, que se indica en las resoluciones.
- Establecer la codificación y el desarrollo de los expedientes de licitación de las obras que se indican en las resoluciones. El gasto se llevará a cabo con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto.
- Aprobar las facturas relacionadas en la relación contable de facturas conformadas, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en las resoluciones y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Aprobar las liquidaciones presentadas, por los importes señalados correspondientes a impuestos de bienes inmuebles (I.B.I.), del ejercicio 2023 de los bienes provinciales pertenecientes a la Diputación Provincial, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación a favor del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.
- Conceder a varias mercantiles, ayuntamientos, como adjudicatarias de los contratos de obras relacionados en las resoluciones, la ampliación de plazo en la ejecución de los contratos indicados en las resoluciones.
- Aprobar y/o aceptar la devolución voluntaria parcial y/o total efectuadas por varios terceros de las subvenciones concedidas, relativas a varios Planes, Programas y Ayudas de la Diputación para financiar prestaciones básicas, mas los intereses de demora, con el detalle indicado en las Resoluciones
- Revocar la resolución presidencial que se indica, por la que se entiende desistido a un ayuntamiento de la ayuda solicitada y retrotraer las actuaciones para resolver sobre el derecho a la ayuda.
- Otorgar a favor de un ayuntamiento la autorización para acceso y ejecución de obras, en terrenos de titularidad de la Diputación de Cáceres.
- Autorizar a varios empleados públicos las comisiones de servicio especificadas en las Resoluciones, así como el abono de los gastos por desplazamiento y manutención que les correspondan.
- Ordenar la aprobación del gasto por lo importes que se indican y declarar la adjudicación de los contratos, a las empresas con mejor oferta económica.
- Aprobar el reconocimiento del derecho a la devolución del ingreso indebido efectuada por un ayuntamiento.
- Abonar las cantidades que se indican, a los empleados públicos relacionados en las resoluciones, en concepto de complemento de productividad, servicios extraordinarios y trabajos de superior categoría, por servicios realizados.
- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los/as contratistas o empresas adjudicatarias de varias obras.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Conceder a un empleado permiso con carácter retribuido en las fechas solicitadas.
- Aprobar las liquidaciones presentadas, reconocer y liquidar una obligación a favor de los interesados, ordenar el pago y abonar las cantidades que se indican a los miembros de los tribunales y colaboradores en los procesos de selección especificados en la resoluciones.
- Nombrar directores/as de obras, coordinadores de seguridad y salud y directores de ejecución de obras a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, relacionados en las Resoluciones.
- Admitir a trámite el Recurso de Alzada interpuesto por varios terceros, contra los acuerdos que se indican en las resoluciones y desestimar el mismo por los motivos expuestos en dichas resoluciones.
- Iniciar el procedimiento de reintegro por parte de varios ayuntamientos, empresas incluidos los intereses de demora.
- Nombrar al personal eventual de la Corporación que se detalla en la resolución.
- Modificación del programa "Estivalia".
- Aprobar las prácticas formativas a una estudiante de Grado en Turismo en el Área de Reto Demográfico.
- Desestimar las solicitudes presentadas por varios empleados público, solicitando las ayudas económico-sociales por prótesis, matriculación de estudios, escolaridad, natalidad.
- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones que conllevan las cuotas patronales así como los pagos no presupuestados de los importes correspondientes a la cuota obrera de Seguridad Social y demás atenciones de asistencia social de los empleados públicos, los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y del Consorcio Másmedio correspondientes al mes de junio de 2023 y ordenar el pago.
- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los/as empleados/as públicos/as, de los miembros de la corporación y de los/as empleados/as del Consorcio MásMedio, correspondiente al mes de julio de 2023 y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en las resoluciones.
- Nombrar a los/as funcionarios/as de carrera que se indican en las resoluciones.
- Aprobar las liquidaciones que se adjuntan a la aportación municipal por el servicio de abastecimiento de agua domiciliario de agua potable, del servicio de recogida, tratamiento y reciclaje de residuos domésticos y asimilados .
- Practicar la liquidación de las tasas a varios Ayuntamientos , particulares y empresas, para la realización de obras, que deberán ser ingresadas en la Tesorería de Fondos de la Diputación Provincial o por transferencia bancaria.
- Modificar la fecha de efectos establecida por resolución a un funcionario de la Diputación sobre el paso a la situación de servicios especiales.
- Aprobar la relación de beneficiarios /as de la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales y efemérides, eventos culturales.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

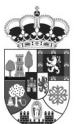
- Incoar de oficio o a solicitud, aprobar, las modificaciones de los contratos administrativos que se indican en las resoluciones.
- No autorizar a varios terceros la realización de las actuaciones solicitadas en las resoluciones por los motivos que se indican en la resolución y autorizar la realización de las actuaciones solicitadas por varios terceros, con el cumplimiento estricto de los condicionantes referidos en las resoluciones.
- Autorizar la realización de las actuaciones solicitadas por varios terceros, con el cumplimiento estricto de los condicionantes referidos en las resoluciones.
- No conceder el servicio de Teleasistencia, a los/as beneficiarios/as relacionados en el Anexo I de la Resolución.
- Conceder el servicio de Teleasistencia, a los/as beneficiarios/as relacionados en el Anexo I de las Resoluciones.
- Iniciar expedientes de responsabilidad patrimonial, con objeto de reconocer si procede, el derecho a indemnización por los daños presuntamente sufridos y reclamados por los reclamantes y nombrar instructores a varios empleados públicos de la Corporación.
- Declarar el desestimiento, la inadmisión a trámite de las solicitudes de dos ayuntamientos por la causas que indican en las resoluciones.
- Nombrar funcionarios/as en prácticas.
- Aprobar las bolsas de empleo temporal que se detalla en las resoluciones.
- Proceder en ejecución del Acuerdo Plenario de 28 de julio de 2017, a la transformación del puesto laboral fijo que se indica en la resolución en puesto/plaza perteneciente al régimen funcionarioal.
- Reconocer y liquidar obligaciones y ordenar los pagos de indemnizaciones devengadas durante el mes de junio de 2023, por asistencias a Plenos, Comisiones Informativas, Mesas de Contratación, Delegaciones Encomendadas, Dietas y Gastos de Locomoción, a favor de los Sres. Diputados Provinciales.
- Aprobar y disponer el gasto a favor del Consorcio Másmedio, así como reconocer la obligación de la aportación económica establecida y disponer el gasto.
- Abonar a los/as empleados/as públicos/as y jubilados/as que se relacionan en la resolución, en concepto de ayuda económico-social por conciliación infantil, natalidad, adopción del segundo semestre de 2023.
- Declarar jubilados/as a varios empleados/as públicos/as de la Corporación teniendo en cuenta su solicitud de jubilación.
- Conceder a empleados/as públicos/as y pensionistas ayudas económico-sociales para gastos de asistencia sanitaria, prótesis, desplazamientos y dietas para operaciones consultas, correspondiente al mes de junio de 2023.
- Adscribir provisionalmente los puestos que se indica en la resolución, al Consorcio Másmedio.
- Conceder a dos empleados públicos de la Corporación, la prolongación de la permanencia en



Miércoles, 18 de octubre de 2023

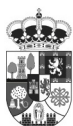
el servicio activo.

- Dar de baja del servicio de teleasistencia a las personas usuarias relacionadas en el anexo I de la resolución.
- Aprobar las relaciones de entidades y primas comunicadas por la gestora, en aplicación del convenio de colaboración entre la Diputación y la gestora, con el objeto de recaudar y liquidar la contribución especial para el establecimiento, mejora y ampliación del servicio de prevención y extinción de incendios.
- Aprobar y disponer la aportación económica al Comité de Empresa, Sindicatos, correspondiente a la anualidad 2023, reconocer la obligación y ordenar el pago a favor de los mismos.
- Dar la conformidad de la liquidación y aceptación del total de ingreso por utilización del Complejo Deportivo Provincial (mes de junio de 2023), en concepto de :INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 34301: "utilización Complejo Deportivo".
- Acordar la resolución del contrato administrativo de obra que se indica en la resolución.
- Autorizar o encomendar a empleados públicos, la realización de trabajos de superior categoría.
- Aprobar las listas provisionales y definitivas de admitidos/as y excluidos/as relacionados en los anexos, para la provisión de distintos puestos en los procesos selectivos que se indican en las resoluciones.
- Nombrar en Comisión de Servicios a varios/as empleados/as públicos/as de la Corporación, para los puestos relacionados en las resoluciones.
- Reconocer a varios/as empleados/as públicos/as, los servicios prestados en las Administraciones Públicas y los trienios que les corresponden.
- Aceptar la concesión de la prórroga del proyecto que se indica en la resolución.
- Publicar en el BOP los nombres de los/as ganadores/as de los premios que se indican en la resolución.
- Revocar la designación de dos trabajadoras como responsables de la redacción de proyectos, directores/as de obra y responsables de contratos, para las obras indicadas en las resoluciones y designar como nuevos responsables a otros trabajadores.
- Poner a disposición del Director de área de Personal, la asistencia a la comisión de valoración para la selección de varias plazas en la fundación Helga de Alvear.
- Aprobar el coste pormenorizado del convenio de extinción de incendios y salvamento, entre la Diputación de Cáceres y el Ayuntamiento de Cáceres y Plasencia.
- Requerir la constitución de una fianza a una mercantil en concepto de garantía por los posibles desperfectos en la carretera.
- Aceptar la renuncia de un/a aspirante a ocupar la plaza de Conductor Bombero y requerir al tribunal emisión de la relación de aspirantes que le siguen.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

- Adjudicar con carácter definitivo a un empleado público de la Corporación, al puesto que deviene vacante como consecuencia de una renuncia.
- Conceder a una empleada pública, con carácter retribuido, permiso de una hora de lactancia acumulada en jornadas completas.
- Conceder a un empleado público de la Corporación, liberación sindical, con cargo a la Bolsa de Crédito de la central sindical, GID.
- Aprobar la liquidación y aceptación del ingreso con cargo al concepto de: ingresos del presupuesto vigente 349.01 "Venta de Libros y Publicaciones", detallada en la resolución.
- Aprobar las bases reguladoras y su convocatoria de los " 3º Premios a la Innovación de la Industria Tecnológica".
- Aprobar el Plan de Acción que se acompaña en la resolución como Anexo I, así como el cuadro resumen de medidas correctoras.
- Acceder a lo solicitado por un funcionario y considerando el informe del Servicio de Prevención para el puesto que reclama.
- Conceder, con carácter retribuido, el permiso consistente en una bolsa de (77 horas) para el cuidado directo de un familiar de primer grado, solicitada por una empleada pública.
- Admitir la solicitud formulada por un/a contratista para la revisión excepcional de precios, reconociendo el incremento de precios, autorizar y disponer la compensación económica y ordenar el pago.
- Conceder a una empleada pública de la Corporación, el permisos no retribuido solicitado.
- Aprobar el gasto, así como el reconocimiento y liquidación de una obligación en favor de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda y ordenar su pago tal y como se detalla en la resolución.
- No autorizar a un tercero la realización de las actuaciones solicitadas en las resoluciones por los motivos que se indican en la resolución.
- Nombrar vicepresidentes/as y diputados/as delegados/as de la corporación y designar las competencias y de legaciones de cada uno.
- Convocar plenos del mes de julio.
- Nombrar representantes de la Diputación Provincial de Cáceres en los Órganos Colegiados que se relacionan.
- Nombrar los/as componentes de las mesas de contratación de la Diputación.
- Nombrar representantes de la Diputación en el Consorcio Másmedio.
- Sustitución del presidente por la Vicepresidenta 1ª.
- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno.
- Nombrar presidentes/as y secretarios/as de las Comisiones Informativas.
- Redistribución de competencias delegadas en los/as miembros de la corporación.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0198

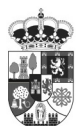
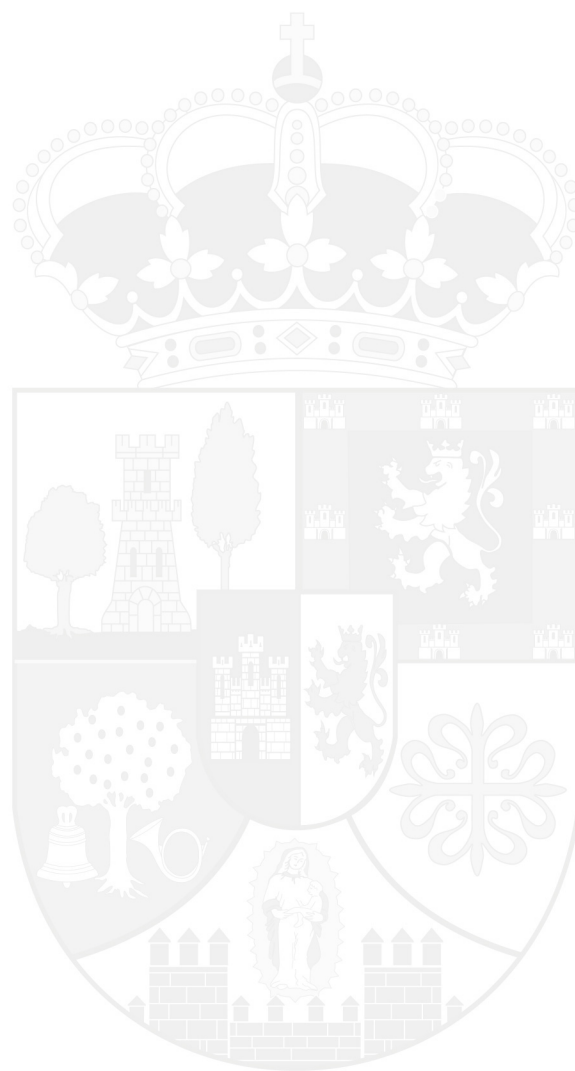
Miércoles, 18 de octubre de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de octubre de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARÍA GENERAL



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Oferta de Empleo Público de 2023.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fechas 22 de septiembre y 11 de octubre de 2023, ha dictado Resoluciones por las que se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2023 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres correspondiente a los distintos Cuerpos y Escalas de Administración General y Especial de esta Administración Provincial, incluyendo las siguientes plazas:

Personal Funcionario, Turno Libre: 104 plazas.

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (10)

Número de plazas	Subescala	Grupo de titulación
2	Técnica	Subgrupo A1
4	Gestión	Subgrupo A2
4	Administrativa	Subgrupo C1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/SUBESCALA: TÉCNICA/ SERVICIOS ESPECIALES (94)

Número de plazas	Clase	Denominación	Grupo de titulación
2	Técnico Superior	Profesor/a Conservatorio	Subgrupo A1
1	Tecnico Superior	Profesor/a de Danza	Subgrupo A1
2	Técnico Medio	ITOP	Subgrupo A2



Miércoles, 18 de octubre de 2023

1	Técnico Medio	Arquitecto Técnico/Aparejador	Subgrupo A2
1	Técnico Medio	Trabajador Social	Subgrupo A2
1	Técnico Medio	Técnico Deportivo	Subgrupo A2
2	Técnico Auxiliar	Delineantes	Subgrupo C1
81	SSEE/Extinción de Incendios	Conductor-Bombero	Subgrupo C2
1	Personal de Oficios	Oficial Mecánico Conductor	Subgrupo C2
1	Personal de Oficios	Operarios	Grupo E/AP
1	Personal de Oficios	Empleados de Mantenimiento	Grupo E/AP

Personal Funcionario, Turno Discapacidad: 2 plazas.

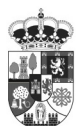
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (2)

Número de plazas	Subescala	Grupo de titulación
2	Portero Ordenanza	Grupo E/AP

Personal Funcionario, Turno Promoción Interna: 9 plazas.

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (4)

Número de plazas	Subescala	Grupo de titulación
2	Gestión	Subgrupo A2



Miércoles, 18 de octubre de 2023

2	Administrativa	Subgrupo C1
---	----------------	-------------

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/SUBESCALA: TÉCNICA/ SERVICIOS ESPECIALES (5)

Número de plazas	Clase	Denominación	Grupo de titulación
4	SSEE/Extinción de Incendios	Jefe de Parque	Subgrupo C1
1	Servicios especiales	Coordinador/Supervisor Vigilantes Red Viaria	Subgrupo C1

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público para el año 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local y 29.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

TERCERO.- De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1º in fine del artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 29.3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, deberá procederse a la ejecución de la Oferta de Empleo Público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su recepción Demanda ante el Juzgado o Sala de lo Social



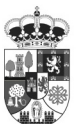
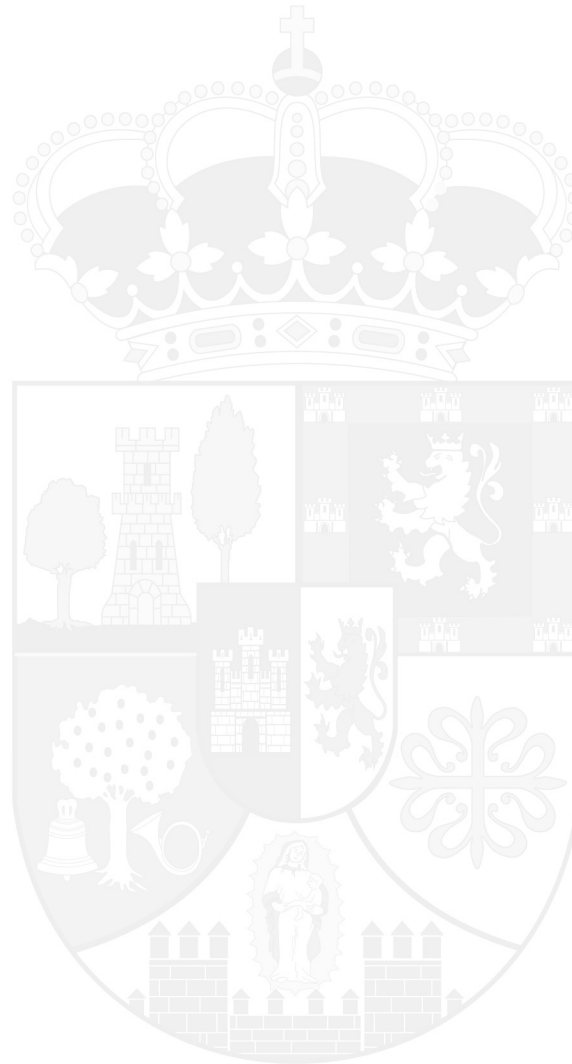
Miércoles, 18 de octubre de 2023

competente, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otra que se estime oportuna.

Cáceres, 16 de octubre de 2023

Alvaro Casas Aviles

SECRETARIO



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO. Delegar las funciones de la Alcaldía en la Primer Teniente Alcalde D.ª M.ª Begoña Muñoz Díaz durante el período:

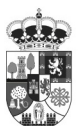
- Del 17 al 18 de octubre de 2023.

SEGUNDO.- Notificar la presente a la interesada y dar cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento.

Alcántara, 13 de octubre de 2023

Mónica Grados Caro

ALCALDESA



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Aprobación del segundo plazo de presentación de solicitudes y comunicación a los/as participantes de la Convocatoria para la Concesión de los Premios del Certamen de Teatro no Profesional "Ciudad de Coria" 2023.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2023, referente a la convocatoria para la concesión de los Premios del Certamen de Teatro no Profesional "Ciudad de Coria" 2023, se aprobó un segundo plazo de presentación de solicitudes, que comprende desde el 16 hasta el 19 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Quedando también aprobado un segundo plazo para la comunicación a los/as participantes de la selección llevada a cabo por la Comisión Organizadora, estableciendo la fecha del 20 de octubre de 2023.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Coria, 16 de octubre de 2023
Alicia Vázquez Martín
SECRETARÍA GENERAL



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Baja padrón de habitantes.

Intentadas las notificaciones a BOUJEMAA EL GOUAL, relativa a INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES OBRANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA sobre EMPADRONAMIENTO en C/. Agua, n.º 28 – 2.º B, de esta localidad, sin que estas se hayan podido practicar, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera y en el B.O.P. de la Provincia de Cáceres a fin de notificar a BOUJEMAA EL GOUAL, interesados en el procedimiento, que con fecha 15 de septiembre de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

D. LUÍS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, en uso de las facultades que me confiere la presente legislación, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Visto el expediente, tramitado por este Ayuntamiento, de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de BOUJEMAA EL GOUAL, por inscripción indebida en la vivienda sita en C/. Agua, n.º 28 – 2.º B, de esta localidad.

Visto que intentada la notificación del inicio del procedimiento en el referido domicilio no se pudo practicar por ausencia del interesado, desconociéndose su paradero actual.

Visto que con fecha 12 de julio de 2023, se publicó Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 0131, de la referida notificación, en la que se concedía al interesado un plazo de audiencia de 10 días, para manifestar su conformidad o disconformidad con el procedimiento.

Visto que durante el referido plazo el interesado no ha formulado alegación alguna.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Examinada toda la documentación del expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Declarar el incumplimiento de BOUJEMAA EL GOUAL, de los requisitos establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales para estar inscrito en el Padrón de Habitantes de este municipio.

SEGUNDO: Dar de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera al interesado por inscripción indebida.

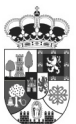
TERCERO: Dar traslado del presente Decreto al Encargado del Padrón Municipal, a fin de que realice las operaciones necesarias para mantener actualizado el Padrón, de modo que los datos contenidos en este concuerden con la realidad.

CUARTO: Publicar un Anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el de su Sede Electrónica, con indicación de los recursos que procedan en derecho.

Notifíquese al interesado que contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente en que reciba esta comunicación, o bien, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, contado desde el siguiente en que reciba este escrito; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime favorable a sus intereses.

Jaraíz de la Vera, 11 de octubre de 2023

Montserrat López Felipe
ALCALDESA EN FUNCIONES



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera

ANUNCIO. Baja padrón de habitantes.

Intentada la notificación a LEILA OUAHY, relativa a INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES OBRANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA sobre EMPADRONAMIENTO en C/. Clavel, n.º 9 – 2.º, de esta localidad, sin que estas se hayan podido practicar, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera y en el B.O.P. de la Provincia de Cáceres a fin de notificar a LEILA OUAHY, interesada en el procedimiento, que con fecha 18 de julio de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

D. LUÍS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera, en uso de las facultades que me confiere la presente legislación, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Habiendo recibido el Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera queja, en la que se pone de manifiesto que LEILA OUAHY, no reside en la vivienda sita en C/. Clavel, n.º 9 – 2.º, de esta localidad de Jaráiz de la Vera, y desconociendo su paradero actual y de conformidad con lo que se establece en la Resolución 1 de abril de 1997 conjunta de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, así como lo dispuesto en el artículo 72 del reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y siendo obligación de los vecinos figurar empadronados en el Municipio en el que se resida la mayor parte del año, es por todo ello y en virtud de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y demás disposiciones de legal aplicación, vengo a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Incoar expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes obrante en el Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera a LEILA OUAHY.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Segundo.- Notificar a LEILA OUAHY la presente resolución y conceder un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución, para manifestar su conformidad o disconformidad contra el presente expediente, pudiendo en este último caso, alegar y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, al objeto de acreditar que es en la C/ Clavel, n.º 9 – 2.º, del Municipio de Jaraíz de la Vera, en el que residen el mayor número de días al año.

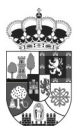
Tercero.- Hacer constar a los/as interesados/as que en el caso de que manifiesten su disconformidad con la baja o no efectúen alegaciones algunas, una vez trascurrido el plazo señalado, el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, podrá proceder a la baja por inscripción indebida en el Padrón de Habitantes, previo informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

Así mismo también, se produciría, si procede, dicha baja en el Censo Electoral de este municipio.

Notifíquese a la interesada que contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente en que reciba esta comunicación, o bien, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativa de Cáceres, en el plazo de dos meses, contado desde el siguiente en que reciba este escrito; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime favorable a sus intereses.

Jaraíz de la Vera , 10 de octubre de 2023

Montserrat López Felipe
ALCALDESA EN FUNCIONES



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

EDICTO. Información pública de expediente para exhumación de restos cadavéricos y su reinhumación en el mismo cementerio.

Detectado restos cadavéricos en unidad funeraria número 282 hueco 2º del Cementerio Municipal de Montánchez.

Vista la Diligencia efectuada por la encargada de la gestión de padrón del cementerio municipal, en la que manifiesta que se ha podido constatar que el titular actual de la concesión del nicho 282 2º, es Dª Juana Sánchez Román, DNI XXX287XX, por compra el 24-09-1999 a D. PEDRO SOLÍS RODRÍGUEZ, con DNI XXX705XX, asegurando éste, según manifestación de Dª Cristina Guerra Sánchez (hija de Juana Sánchez Román) que el nicho se encontraba libre de restos.

Que el día 6/10/2021, el encargado del Cementerio Municipal, D. Ángel Rosco Galán, procedía a la apertura del nicho 282 2º para la inhumación de D. ANTONIO GUERRA SABIDO, esposo de Dª Juana Sánchez Román, actual propietaria, comprobando la existencia de restos que no están inscritos ni en el Libro de Cementerio, ni en los programas informáticos para la gestión del mismo.

Que se ha tratado de contactar con Dº PEDRO SOLÍS RODRÍGUEZ, u herederos al objeto de que se determine de quién son los restos hallados en citado nicho 282, nº2, y qué hacer con los mismos, y habiendo surtido efecto la notificación efectuada, sin embargo no se han pronunciado, actuado o presentado alegación o documento alguno en este Ayuntamiento.

Visto el informe emitido por el Equipo Policía Judicial Trujillo (Cáceres) en el que se concluye :

Policía Mortuoria recomienda que dichos restos cadavéricos se guarden en bolsa o recipiente debidamente identificado y se trasladen al osario del Cementerio Municipal, sin ser preceptiva ninguna autorización de dicho Departamento para dicha acción”

Por todo lo cual, se va a proceder a la exhumación de los restos hallados en el nicho 282 2º, que D. PEDRO SOLÍS RODRÍGUEZ, DNI XXX705XX, vendió el 24-09-1999 a Dª Juana Sánchez Román, y su traslado al Columbario del Cementerio BLOQUE 2 C1 1º.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

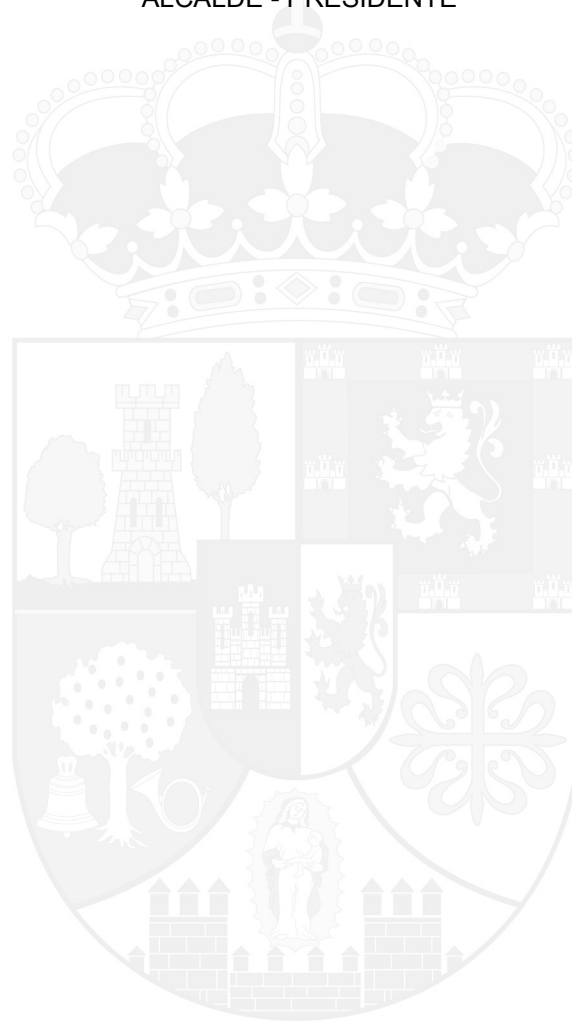
Lo que se pone en general conocimiento, durante el plazo de 15 días para, para que cualquier interesado pueda presentarse en este Ayuntamiento y alegar lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montánchez, 16 de octubre de 2023

Joaquim Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y determinación del lugar, día y hora de realización de la prueba de conocimiento para la selección de Agente de Policía Local.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2023, la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para cubrir la plaza Agente de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este Municipio, del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DETERMINACIÓN DEL LUGAR DÍA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE AGENTE DE POLICIA LOCAL

Expirado el plazo de subsanación de errores tras la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas de selección para la contratación de un Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Navaconcejo.

De conformidad con las bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2023-0251 de 29/06/2023, publicadas en el BOP de Cáceres nº 126 de 5 de julio de 2023.

Examinada la documentación presentada conforme a lo establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en virtud del artículo 21.1.h y g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el anexo I.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

SEGUNDO. Designar de forma definitiva la composición del tribunal calificador:

- PRESIDENTE

Titular: D. Eduardo Robledo Naváis, Secretario del Ayuntamiento de Navaconcejo.

Suplente: D. Anselmo Hidalgo Rivero, Técnico del Ayuntamiento de Navaconcejo.

- PRIMER VOCAL

Titular: D. José Antonio Quijada Neila, Inspector de la Policía Local de Plasencia

Suplente: D. Gonzalo David Miranda, Subinspector de la Policía Local de Plasencia

- SEGUNDO VOCAL.

Titular: D. Juan Antonio Pavón Pérez, Funcionario de la Diputación de Cáceres.

Suplente: D. José Carlos Bote Saavedra, Funcionario de la Diputación de Cáceres.

- TERCERA VOCAL.

Titular: D^a. Gema María Moretón Martín, Agente de policía Local de Plasencia.

Suplente: D. Francisco Javier Martín Durán, Agente de policía Local de Plasencia.

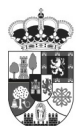
- SECRETARIA:

Titular: D^a. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

Suplente: D. Vicente Lomo del Olmo, Oficial Mayor de Plasencia

TERCERO. Determinar el día de inicio de la prueba de conocimiento para el día 16 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas que se celebrarán en las instalaciones del pabellón deportivo del IES Valle del Jerte situado en la Calle Juan Azabal s/n de Navaconcejo (Cáceres).

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único y deberán ir provistos del DNI, debiendo aportar salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada al Tribunal motivadamente. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados determinará automáticamente el decaimiento de sus



Miércoles, 18 de octubre de 2023

derechos a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en consecuencia, del procedimiento selectivo.

CUARTO. Publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la página web institucional

<http://navaconcejo.sedelectronica.es>

y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para mayor difusión.

Con el objeto de garantizar la transparencia a que se refiere el artículo 47.7-d) de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, todos los acuerdos del Tribunal Calificador se insertarán en la página web del Excmo. Ayuntamiento [<http://navaconcejo.sedelectronica.es>], además del Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

En Anexo :

- LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS
- LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de una plaza vacante en la plantilla municipal y en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Navaconcejo, 16 de octubre de 2023

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

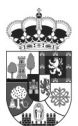


Miércoles, 18 de octubre de 2023

ANEXO I

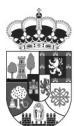
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	AGUINACO MARTIN	JUAN CARLOS	***630***
2	ALEGRE GOMEZ	JESUS	***303***
3	APARICIO PULIDO	JOSE LUIS	***490***
4	AQUILINO HERRERO	ELADIO ANTONIO	***820***
5	BARRENA BARRERO	GABRIEL	***147***
6	BERROCAL SANCHEZ	RUBEN	***742***
7	BARROSO PEREZ	JUAN	***493***
8	BERROCOSO RUFO	DAVID	***352***
9	BLANCO CASTRO	JOSE MARIA	***073***
10	BRAVO MELENDEZ	SALOME	***890***
11	CALDEIRA GARCIA	JUAN CARLOS	***721***
12	CASTRO GARCIA	ALEJANDRO	***351***
13	CAYETANO LARIOS	MARCO ANTONIO	***529***
14	CORDOBA TELLO	SERGIO MANUEL	***219***
15	DE LA FLOR RINO	JOSE MANUEL	***581***
16	DIAZ BLAZQUEZ	JAIRO	***362***
17	DIAZ SANCHEZ	JORGE	***366***
18	DOMINGUEZ BERNAL	ALFONSO	***339***
19	DOMINGUEZ PINTADO	MIGUEL	***489***
20	DIAZ MARTIN-ROMO	ALVARO	***879***
21	FORTE GUERRERO	GABRIEL	***823***
22	GALINDO DUQUE	RAMON	***839***
23	GARCIA ALCALA	ALBERTO	***360***
24	GARCIA BAZ	ROBERTO	***280***
25	GARCIA CUELLAR	ANGEL MARIA	***920***
26	GARCIA MARTIN	JOSE IGNACIO	***276***



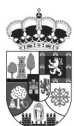
Miércoles, 18 de octubre de 2023

27	GARCIA PAREDES	FLORENCIO JAVIER	***412***
28	GARCIA RODRIGUEZ	ANGEL	***542***
29	GARCIA RODRIGUEZ	JERONIMO JESUS	***659***
30	GIL CASTRO	JULIO ANTONIO	***969***
31	GONZALEZ CALVO	LANDER	***586***
32	GONZALEZ GARCIA	CLARA	***917***
33	GONZALEZ HERNANDEZ	RAQUEL	***224***
34	GRACIA GUTIERREZ	ANABEL	***788***
35	HERNANDEZ DOMINGUEZ	MIGUEL ANGEL	***184***
36	HERNANDEZ PEREZ	GONZALO	***094***
37	JIMENEZ BRAVO	NOELIA	***247***
38	LOPEZ ASTILLERO	JESUS	***602***
39	LOPEZ BLAZQUEZ	VICTOR	***337***
40	LOPEZ REY	VICTOR MANUEL	***433***
41	MACIAS ESCRIBANO	JOSUE	***308***
42	MESTRE HOLGADO	ROBERTO	***427***
43	MAGRO PEREZ	JAIRO	***397***
44	MARQUEZ PEREZ	MARINA	***920***
45	MARTIN BURCIO	DAVID	***398***
46	MARTIN GARCIA	DARIO	***237***
47	MARTIN GONZALEZ	DANIEL	***355***
48	MARTIN HERNANDEZ	CRISTINA	***267***
49	MARTIN SERRANO	JAVIER	***643***
50	MATEOS MORDILLO	DAVID	***090***
51	MATEOS RUANO	ALBERTO	***398***
52	MELO ARROYO	CHRISTIAN	***327***
53	MIGUEL CRUZ	MARTA	***710***
54	MIRON CARLOS	PABLO	***819***
55	MONTERO CUADRADO	ANGEL	***358***
56	MORENO FACILA	SANTIAGO	***376***
57	NIETO RUBIO	JULIAN ALBERTO	***420***
58	PACHECO BLANCO	MIGUEL ANGEL	***383***



Miércoles, 18 de octubre de 2023

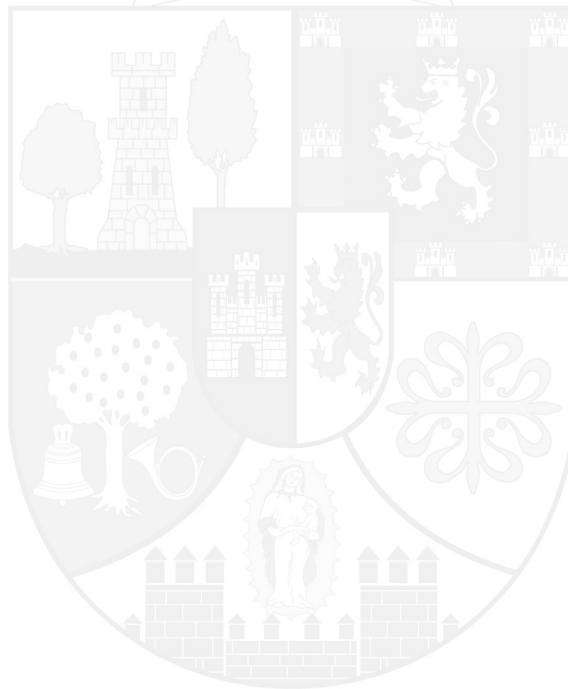
59	PADILLA MIRON	LUIS	***462***
60	PALOMINO BERMEJO	ALFONSO	***472***
61	PARRA RIVERO	DAVID	***089***
62	PEÑA DIAZ	JORGE	***554***
63	PEREZ MARTINEZ	MANUEL	***625***
64	PERIAÑEZ IGLESIAS	SARA	***345***
65	PINA RAMIREZ	MARIA	***333***
66	PIZARRO AREVALO	EVA MARIA	***031***
67	RAMIREZ TORO	CRISTINA	***234***
68	RAMOS VEGA	ANTONIO MANUEL	***871***
69	RODRIGUEZ ALVAREZ	JUAN PEDRO	***040***
70	ROMERO BLANCO	JOSE MIGUEL	***334***
71	ROMERO PASTELERO	EDUARDO	***983***
72	ROMERO RODRIGUEZ	ALBERTO	***860***
73	SANCHEZ ANTUNEZ	JESUS MANUEL	***337***
74	SANCHEZ BARJOLA	EDUARDO	***853***
75	SANCHEZ CAPELLA	PEDRO	***787***
76	SANCHEZ GALAN	MARIA ISABEL	***281***
77	SANCHEZ GUTIERREZ	DANIEL	***144***
78	SANCHEZ MARTIN	ALEJANDRO	***331***
79	SANCHEZ MARTINEZ	CHRISTIAN	***619***
80	SANCHEZ MORALEJO	MIGUEL	***781***
81	SANCHEZ PARDO	ANTONIO	***661***
82	SANCHO OLIVA	ALBERTO	***173***
83	SANTOS PIZARRO	JESUS	***726***
84	SERRANO DE LA VEGA	ADRIAN	***135***
85	SOLANA CALDERON	DAVID	***214***
86	TEOMIRO PEROMINGO	SERGIO	***488***
87	TIANZA JIMENO	MIGUEL ANGEL	***098***
88	TORRES MONGE	MANUEL	***653***
89	TRIGO MANGAS	JOSE ANTONIO	***690***
90	VINAGRE PARRA	ALICIA	***610***



Miércoles, 18 de octubre de 2023

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	
1	CARRETERO BARRERA	MIGUEL ANGEL	***777***	Falta titulación
2	MANZANO RIVAS	ELENA	***735***	Falta titulación y el pago de las tasas
3	MONROY RODRIGUEZ	OSCAR	***278***	Falta titulación
4	MORCILLO HERRERA	ABEL	***356***	Falta titulación y el pago de las tasas
5	MORENO RAMOS	SERGIO BENITO	***651***	Falta justificante pago de las tasas
6	RODRIGUEZ BASILIO	JAVIER	***375***	Falta titulación
7	SANCHEZ DELGADO	JOSE MANUEL	***782***	Falta justificante pago de las tasas



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Reconocimiento Dedicación Parcial Alcaldía.

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de Septiembre de 2023, aprobó el Expediente de Reconocimiento de Dedicación Parcial al /a la siguiente miembros de la Corporación, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asignan con el siguiente contenido:

Determinar que el cargo de Alcalde -Presidente del Ayuntamiento, por su especial responsabilidad realice sus funciones en régimen de dedicación parcial al 75% por los siguientes motivos: La actividad generada por este Ayuntamiento en las distintas áreas de gestión a su cargo y la futura puesta en marcha de nuevos proyectos de extraordinaria trascendencia para el Municipio, exigen un esfuerzo de coordinación y control de su ejecución, todo ello unido a la demanda creciente de servicios y a la necesidad de dar una atención personalizada, inmediata y directa por parte del Equipo de Gobierno Municipal a nuestros /as vecinos y vecinas, suponen la exigencia de una especial dedicación por parte no ya de todos los miembros de la Corporación, alguno de los cuales por motivos laborales no puede compatibilizar ambas actividades, sino de la propia Alcaldía, por lo que ante la ausencia en la actualidad de ningún miembro de la Corporación liberado, se considera conveniente dotarse de un cargo de la Corporación que se desempeñe en régimen de dedicación parcial.

Establecer a favor del miembro de la Corporación que desempeñe su cargo en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

El cargo de Alcalde - Presidente del Ayuntamiento por su especial responsabilidad percibirá una retribución anual bruta de 34.848,05 €.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, Expediente de reconocimiento de dedicación parcial a la Alcaldía - Presidencia de la Corporación,



Miércoles, 18 de octubre de 2023

reconociendo el régimen retributivo que se le asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia

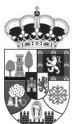
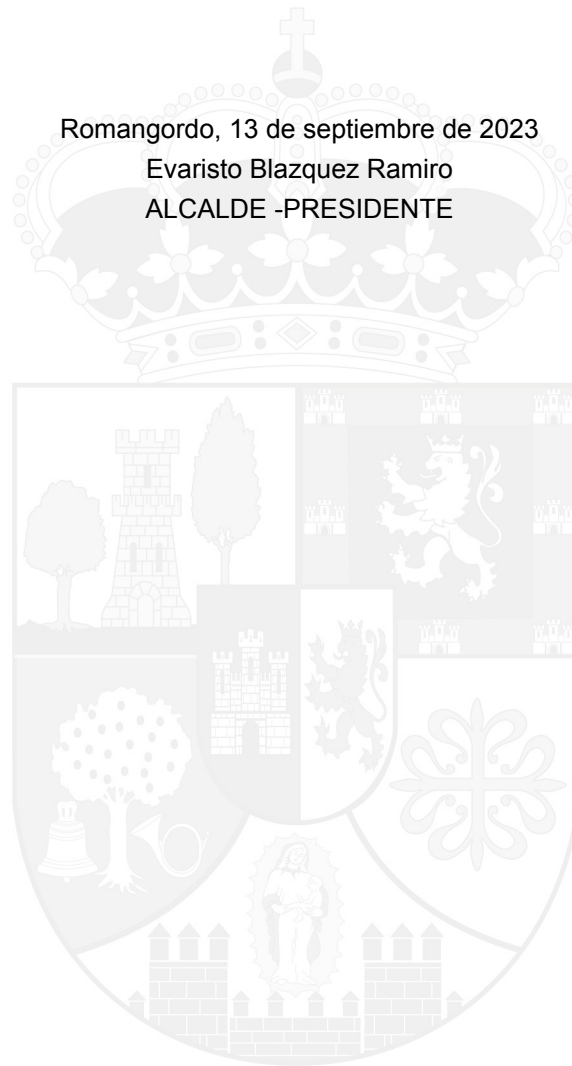
A su vez, estará a disposición de los /las interesados /as en la web municipal:

<https://www.romangordo.org>

El presente anuncio servirá de notificación al /a la interesado /a, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Romangordo, 13 de septiembre de 2023

Evaristo Blazquez Ramiro
ALCALDE -PRESIDENTE



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

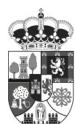
Ayuntamiento de Serradilla

EDICTO. Nombramiento de personal fijo.

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ VEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA, CÁCERES, HACE SABER:

Que, instruido el correspondiente procedimiento, en el ámbito del proceso especial de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y por las atribuciones que me confiere el art. 21.1 apartados h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, con fecha 4 de octubre de 2023, he resuelto efectuar los siguientes nombramientos de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Serradilla, Cáceres, por haber superado cada uno de ellos su correspondiente proceso selectivo, con la puntuación que se consigna:

Denominación de la Plaza Código puesto en RPT	Interesado/a	DNI	PUNTUAC IÓN OBTENID A	SERVICIO AL QUE SE ADSCRIBE
Conserje de Biblioteca N.º 10	Real Fernández, Federico	***7410**	100,00	Biblioteca municipal "Ezequiel García Morales"
Maestro/a de Educación Infantil N.º 9	Viana Cardador, Sonia	***4196**	95,00	Centro de Educación Infantil "La Cigüeña"
Peón Servicio de Agua N.º 8	Real Díaz, Jonathan	***2627**	81,80	Servicio de Aguas



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Encargado/a Servicio de Agua N.º 7	Cobos del Barco, Gonzalo	***6308**	85,30	Servicio de Aguas
Auxiliar Administrativo/a N.º 6	García Díaz, Mélni	***2122**	99,90	Servicio de Administración General

La formalización del contrato laboral, para el caso de aquellos/as que no lo hubieren formalizado antes (indefinidos), tuvo lugar el mismo día 4 de octubre de 2023.

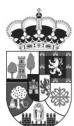
Contra la resolución de nombramiento, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Lo que se publica, para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el art. 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2025, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del/la empleado/a Público/a.

Serradilla, 11 de octubre de 2023

Francisco Javier Sánchez Vega

ALCALDE-PRESIDENTE



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serradilla

EDICTO. Nombramiento funcionario.

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ VEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA, CÁCERES, HACE SABER:

Que, instruido el correspondiente procedimiento, en el ámbito del proceso especial de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y por las atribuciones que me confiere el art. 21.1 apartados h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, con fecha 4 de octubre de 2023, he resuelto efectuar el siguiente nombramiento de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Serradilla, Cáceres, por haber superado su correspondiente proceso selectivo, con la puntuación que se consigna:

Denominación de la Plaza	Aspirante	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	SERVICIO AL QUE SE ADSCRIBE	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN
N.º Puesto en RPT					
Administrativo/a N.º 2	Llorente Estévez, Alberto	***1256**	7,88	Administración General/Secretaría-Intervención	11/10/2023

Contra la resolución de nombramiento, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Lo que se publica, para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el art. 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2025, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del/la empleado/a Público/a.

Serradilla, 11 de octubre de 2023

Francisco Javier Sánchez Vega

ALCALDE-PRESIDENTE



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección III - Administración del Estado

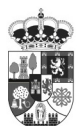
Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Expropiaciones. Pago de indemnizaciones en concepto de intereses de demora.

El día 6 de octubre de 2023, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, remite al Tesoro la documentación bancaria para proceder al pago de indemnizaciones en concepto de intereses de demora a los/as titulares de bienes y derechos de las siguientes fincas afectadas por el EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE HERVAS. TT.MM DE ALDEANUEVA DEL CAMINO, GARGANTILLA, ABADÍA Y LA PESGA (CÁCERES). Clave: 03.310.0397/2111:

TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA	POLÍGONO	PARCELA
GARGANTILLA	EX15/03-00/0141	1	00162
GARGANTILLA	EX15/03-00/0142	1	00163
GARGANTILLA	EX15/03-00/0143	1	00164
GARGANTILLA	EX15/03-00/0144	1	00166
GARGANTILLA	EX15/03-00/0145	1	00167
GARGANTILLA	EX15/03-00/0146	1	00168



Miércoles, 18 de octubre de 2023

GARGANTILLA	EX15/03-00/0147	1	00169
GARGANTILLA	EX15/03-00/0148	1	00170
GARGANTILLA	EX15/03-00/0149	1	00171
GARGANTILLA	EX15/03-00/0150	1	00172
GARGANTILLA	EX15/03-00/0151	1	00173
GARGANTILLA	EX15/03-00/0152	1	00174
GARGANTILLA	EX15/03-00/0153	1	00229
GARGANTILLA	EX15/03-00/0155	1	00239
GARGANTILLA	EX15/03-00/0156	1	00240
GARGANTILLA	EX15/03-00/0157	1	00241
GARGANTILLA	EX15/03-00/0158	1	00242
GARGANTILLA	EX15/03-00/0159	1	00243



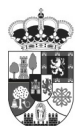
Miércoles, 18 de octubre de 2023

GARGANTILLA	EX15/03-00/0160	1	00244
GARGANTILLA	EX15/03-00/0161	1	00248
GARGANTILLA	EX15/03-00/0162	1	00249
GARGANTILLA	EX15/03-00/0163	1	00250
GARGANTILLA	EX15/03-00/0164	1	00253
GARGANTILLA	EX15/03-00/0165	1	00256

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por los/as interesados/as. Aquellas cantidades cuyo pago no pueda hacerse efectivo por transferencia bancaria, serán consignadas en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados. Una vez que éstos/as subsanen la circunstancia que motivó dicha consignación, esta Confederación Hidrográfica procederá a realizar los trámites oportunos para hacer efectivo el pago de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 10 de octubre de 2023
Montserrat Ana Fernández San Miguel
SECRETARIA GENERAL



Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes El Torno

ANUNCIO. Convocatoria Junta General Extraordinaria.

Se convoca a los/as partícipes de esta Comunidad de Regantes a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Noviembre de 2023 (Viernes), en el salón de actos de la Casa de Cultura de El Torno, a las 19,00 horas de la tarde en primera convocatoria, y si no hubiera mayoría absoluta a las 19,30 horas en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de asistentes:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
2. Aprobación de la cuota ordinaria de 2.024.
3. Información Campaña de Riego del año 2023.
4. Información de obras de invierno (mejora en la red).
5. Ruegos y preguntas.

El Torno, 11 de octubre de 2023

Juan Pablo Muñoz Serrano

PRESIDENTE

